

no Nuestro Banco

Banco de la Nación: Una visión de futuro



ÍNDICE



03 EDITORIAL

04 HACIA UNA NUEVA ERA
EN EL BANCO DE LA
NACIÓN

08 SE INAUGURÓ OFICINA
DE CRÉDITOS
PERSONALES
DEL PODER JUDICIAL



11 POBLADORES DE
COLCABAMBA PAGAN
RECIBOS DE
ELECTROCENTRO EN
EL BANCO DE LA NACIÓN



14 BN PREMIÓ A LA MEJOR
SOLUCIÓN INNOVADORA

17 BN Y FINLANDIA:
ESTRECHANDO LAZOS
INSTITUCIONALES



EDITORIAL



AÑO 8 / N° 88
SETIEMBRE - OCTUBRE 2014

EDICIÓN, REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

División Imagen Corporativa
del Banco de la Nación

DIRECCIÓN

Av. República de Panamá 3664,
San Isidro, Lima 27

TELÉFONO

Central: 519-2000, anexo 12482

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@bn.com.pe

Hecho el Depósito Legal
en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2008-02470



Escanea el código QR
con tu smartphone para
visitar la página web

EN LA ACTUALIDAD, LA TECNOLOGÍA ESTÁ ABARCANDO ASPECTOS

del quehacer cotidiano que solo podían ser imaginados o leídos en libros de ciencia ficción. Hoy en día tenemos autos que se conducen solos, electrodomésticos que alertan cuando un alimento está por terminarse o lleva demasiado tiempo sin ser consumido, celulares o tablets que compiten con computadoras de escritorio y portátiles por hacer más sencillas las actividades cotidianas, permitiendo un ahorro de tiempo; lo cual, se traduce en una mayor productividad.

Este desarrollo tecnológico ha traído como consecuencia que la actividad humana se desarrolle de forma vertiginosa, generando nuevas necesidades y retos que deben ser atendidos. En el pasado, debíamos acercarnos a las entidades financieras para realizar operaciones bancarias y movimientos de cuentas, largas colas se formaban a diario, las entidades financieras debían invertir grandes cantidades de dinero para aumentar agencias, contratar personal, etc; con la finalidad de atender la creciente demanda de usuarios que buscaban satisfacer sus necesidades financieras.

En ese contexto, las entidades financieras ven en la tecnología a una herramienta que les permite ofrecer sus servicios a través de portales web que pueden ser usados desde cualquier medio y lugar, generando que ésta adopte un papel preponderante, acercando los servicios a los usuarios, con el fin de atender la creciente demanda de servicios financieros, generando con ello un ahorro de tiempo para los usuarios y empresas, lo que permite que sean más productivos.

El Banco de la Nación, consciente de esto, en los últimos años viene trabajando y adoptando nuevas tecnologías que le permitan llevar sus servicios a entidades y personas donde otros no llegan. Esto gracias al uso inteligente de la tecnología, la misma se ha venido incorporando de forma progresiva, permitiéndonos mejorar los servicios que brindan los cajeros ATM, incrementando el número de Agentes Multi-red, mejorando las comunicaciones con nuestras agencias a nivel nacional; todo esto gracias a la modernización del Centro de Cómputo (Sala Cofre), lo que ha permitido estar a la par con otros centros a nivel latinoamericano.

En ese sentido, el Departamento de Informática, con una visión hacia el futuro, está comprometido con la realización del proyecto del Nuevo Core Bancario y viene llevando a cabo la renovación de los equipos de sus Centros de Datos; dos proyectos que en su conjunto permitirán al Banco de la Nación atender una mayor demanda de operaciones, incorporar nuevos servicios y brindar una atención de calidad; con lo cual, se estaría logrando dar un gran paso hacia el futuro.

Por último, debemos mencionar que, durante el 2015, el Departamento de Informática asumirá nuevos retos con la finalidad de incrementar la productividad del Banco, para lo cual ejecutará proyectos que permitan agilizar las operaciones, mitigar las posibles fallas y está trabajando para que la nueva sede del Banco de la Nación cuente con tecnología de punta y ser un referente dentro del estado como una organización eficiente y moderna con visión de futuro.

Luis Saavedra Zegarra
Jefe(e) Departamento de Informática

Hacia una nueva era en el Banco de la Nación





El proceso de modernización que se está implementando en el Banco de la Nación, involucra a las diferentes áreas de nuestra institución y por él vienen transitando los diferentes departamentos. Así el 25 de mayo del presente año se realizó el cambio de servidores del Sistema de Cajeros Automáticos, anteriormente se tenía un equipo antiguo que presentaba algunas incidencias como caídas de sistemas de la red, con lo cual por ejemplo los cajeros no estaban disponibles etc.

El Software o el soporte lógico de un sistema informático que posibilita la realización de tareas específicas tiene un tiempo de vida y conforme van pasando los años se vuelve 'obsoleto' principalmente el Hardware que son los componentes físicos; por ello su modernización es imprescindible si se quiere ofrecer un mejor servicio al cliente.

Durante la primera fase del proyecto se ha reemplazado el Hardware, este proceso que se inició en setiembre del año pasado ya concluyó; para la segunda fase se tiene previsto el cambio del 'Software'. Ahora el banco funciona y opera con mayores niveles de seguridad y se tiene proyectado concluir con el mismo en agosto del próximo año.

Con la modernización han desaparecido los problemas del canal, no tenemos problemas relativos a la indisponibilidad del servicio. Esto propició que además de tener un canal estable, confiable; trajo consigo también un beneficio para el personal de informática, porque ellos son los que hacen los procesos de la información y lo que normalmente duraba una hora y media, ahora, se hacen en cinco minutos. Realmente ese fue uno de los primeros beneficios que se han obtenido.

Las pruebas realizadas principalmente en el canal de cajeros que es muy sensible, han sido muy exhaustivas, tomaron un plazo mayor por el nivel de complejidad a la que fue sometido el Hardware, se realizaron pruebas de funcionamiento, cuadro contable, cada cajero hace su propia contabilidad, y disponibi-

lidad de billetes, el software central debe estar alineado con el de la máquina y los diferentes modelos de cajeros. Por ello se hicieron dos simulacros y el pase se realizó en cinco horas 33 minutos; casi perfecto incluso con contingencia, se tenía previsto hacerlo en 5 horas.

Gracias al proceso que involucra directamente al Departamento de Informática, luego del cual se notaron ostensiblemente las mejoras, desaparecieron los problemas del canal, la indisponibilidad del servicio, lo cual es un beneficio

para los clientes. Ahora los procesos duran mucho menos, con lo cual se ha logrado optimizar los recursos humanos.

El equipo involucró a cuarenta colaboradores nuestros de los Departamentos de Operaciones, Riesgos, Informática, y tres divisiones de Producción y Desarrollo, Infraestructura y Comunicaciones. También se contó con el apoyo del departamento de Logística.

Se ha hecho el cambio de base de datos, cambio de cajas criptográficas (valida las



Estas pruebas técnicas y funcionales realizadas han sido exhaustivas, involucrando incluso un plazo mayor al planificado debido a la rigurosidad y elevado nivel de complejidad de las pruebas a la que fue sometido el Hardware adquirido”.



Líderes del proyecto: Óscar López (Jefe de Infraestructura y Comunicaciones), Henry Paredes (Jefe de Desarrollo de Sistemas de Información) y Carlos Barzola (Jefe de Producción), al ingreso del Data Center.

claves), cambio de balanceadores (permite que una red trabaje si otra se indispona), cambio de servidores 'Stratus'. Todo ello en redundancia, en los centros de cómputo de San Isidro y el de la Molina, para que los dos funcionen si uno se cae. El tiempo de demora en cargar es de cinco minutos para seguir operando.

El Centro de Computo registra actualmente un promedio de más de 500 mil transacciones en un día, anteriormente se hacían entre 350 y 380 mil por día. En campaña de pago ya no existen los problemas que existían anteriormente.

En lo referente a Comunicaciones se viene desarrollando el proyecto del cambio Swiss Corp, lo cual involucra que el ancho de banda sea más efectivo, para que el procesamiento de las comunicaciones y el tráfico de data sea mayor; este procesamiento de comunicaciones en todo el Perú, debe estar concluido en enero del 2015.


La modernización también involucra a las transacciones y estas se han aligerado considerablemente para las operaciones en internet, optimizando los procesos al disminuir las claves, ahora solo se requiere utilizar una clave de seis dígitos, facilitando la mejor atención al público usuario de



El equipo encargado de este significativo logro estuvo conformado por cuarenta colaboradores de los Dptos. de Informática y Operaciones contando además con el apoyo de los Departamentos de Riesgos y Logística”.

este canal de atención.

El 'Agente Multired' es el canal de constante crecimiento en este camino a la modernización, facilitando el acceso al banco a través de bodegas, boticas, etc. y en horarios mayores.

En lo que respecta a la mejora de nuestros procesos, la empresa certificadora AENOR está evaluando el ISO 20000, para Tecnologías de la Información, lo cual nos convertiría en la primera entidad bancaria que obtiene esta certificación en nuestro país si obtenemos dicha certificación. 

Alianza Mundial para la Promoción de la Inclusión Financiera avanza con Perú a la cabeza

Desde que Perú asumió la presidencia de la Alliance for Financial Inclusion (AFI), organismo mundial encargado de promover la inclusión financiera, se vienen optimizando las herramientas para facilitar el acceso y uso de los servicios financieros en muchos países emergentes; en donde la inclusión financiera se ha convertido en un objetivo primordial de las políticas públicas.


La inclusión financiera tiene por objetivo llevar a la población 'no bancarizada' — cerca de 2,500 millones de personas en todo el mundo — al sistema financiero formal, para darles oportunidad de tener acceso a servicios financieros, que van desde el ahorro, los pagos y transferencias, hasta el crédito y los seguros. Una mayor inclusión financiera tiene efectos positivos en el crecimiento económico, la estabilidad financiera y la cohesión social. Los formuladores de políticas públicas de muchos países en desarrollo y emergentes están incluyendo el acceso a los servicios financieros formales para los más pobres en las agendas nacionales de desarrollo y lo están considerando una meta de las políticas públicas.

La Alliance for Financial Inclusion (AFI) cuenta con 120 instituciones miembros, entre Organismos Reguladores, Superintendencias y entidades gubernamentales directamente involucradas en la promoción de la inclusión financiera, representando a más de 95 naciones de todo el mundo.

En el Perú, la labor de inclusión financiera se inició a finales

de los 90' con el desarrollo del microcrédito que luego dio lugar a las microfinanzas; generándose, posteriormente el concepto de bancarización que deviene finalmente en inclusión financiera, término mucho más amplio con el cual se busca incorporar a una mayor cantidad de peruanos al sistema financiero formal.

Mediante la creación de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, se cuenta actualmente con la participación activa del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva y el Banco de la Nación, entidad que ha venido implementando una serie de medidas tendientes a insertar en el sistema económico nacional a las poblaciones más remotas de nuestro país, promoviendo una efectiva inclusión financiera en zonas de difícil acceso.

El Banco de la Nación contribuye con la descentralización, ampliando la cobertura de sus servicios y promoviendo la bancarización con inclusión social; habiendo canalizado recursos financieros a las entidades de intermediación a través de líneas de créditos y ha atendido financieramente a miles de micro y pequeños empresarios mediante la modalidad de oficinas compartidas con Financieras, Edpymes, Cajas Municipales y Cajas Rurales, contribuyendo de esta manera a la inclusión financiera y social en las zonas con mayores índices de pobreza. 



Se inauguró Oficina de Créditos Personales del Poder Judicial



En el mes de setiembre el Banco de la Nación firmó un acuerdo con el Poder Judicial entre sus más altos representantes, Dr. Carlos Díaz Mariños y Dr. Enrique Mendoza Ramírez, con la finalidad de facilitar el acceso a los trabajadores del Poder Judicial a los principales productos y servicios que ofrece el BN, para lo cual inauguró la Oficina de Créditos Personales y tiene también instalados módulos, en donde pueden solicitar nuestra ‘Tarjeta de Crédito’, que es la más segura del mercado, pues cuenta con un chip de seguridad y cuando es utilizada se observa el nombre y DNI en el POS, con lo cual es mucho más difícil falsificarla; de entrega inmediata sólo con su DNI, y con ella, el cliente puede disponer de hasta el 100% de su línea de crédito.


Así también les ofrecemos nuestro ya conocido ‘Préstamo Multired’, al cual pueden acceder nuestro clientes incluso hasta los 84 años, dirigido también a los trabajadores CAS, tiene una baja tasa de interés y también puede ser solicitado para estudios, por un monto de 100 mil soles.

El Crédito Hipotecario para compra de vivienda Bien Terminado, Bien Futuro; para Mejoras, Ampliación y/o Remodelación de Vivienda y Traslado de Deuda Hipotecaria; donde se cuenta con un plazo de 25 años para cancelarlo.

No es la primera iniciativa que el BN ha desarrollado con el Poder Judicial, se han implementado mejoras en la atención a alimentistas con la sistematización de depósitos judiciales virtuales y remotos; así como también el servicio ‘Multiexpress’ que es la entrega de Certificados de Antecedentes Penales en las ventanillas del BN.

El BN también tiene instalada una Oficina Especial con cuatro ventanillas, donde el público usuario puede desarrollar las diferentes operaciones como: pago de tasas, retiro de ahorros, giros, pago de servicios y tributos, etc. “Es una apuesta constante por acercar el estado al ciudadano ofreciéndoles un servicio de calidad a satisfacción de quienes depositan a diario su confianza en nosotros”, señaló el presidente ejecutivo del Banco de la Nación.

Los tres módulos habilitados en el Poder Judicial están ubicados en:

- Palacio de Justicia: en Paseo de la República, con cuatro ventanillas
- Edificio Javier Alzamora Valdez, en la Av. Abancay y Nicolás de Piérola con 06 ventanillas
- Edificio ubicado en la cdra. 5 de la Av. Abancay, donde antes funcionó el Ministerio de Economía y Finanzas. 



Seguimos llegando a más peruanos

El Banco de la Nación constantemente lleva sus servicios a más peruanos principalmente de las zonas más alejadas de nuestro país.

Nuestra institución sabe la importancia de bancarizar a más peruanos y como entidad financiera del estado viene trabajando en ello, es por eso que desde el 3 de setiembre inauguró su Oficina Especial en la Municipalidad de Surcubamba.

Surcubamba es uno de los 18 distritos de la provincia de Tayacaja en el departamento de Huancavelica, ubicado a 2,581 m.s.n.m.. Gracias a un convenio entre el BN y la Municipalidad del distrito se ha podido inaugurar la Oficina Especial que se encuentra en el mismo municipio, en la Plaza Principal, permitiendo a sus pobladores realizar transacciones financieras como retiros, depósitos, pago de servicios, tasas, entre otros.

Esta OE pertenece a la Jefatura de la División Macro Región III – Sede Huancayo y constituye la única Oferta Bancaria, eso quiere decir que el Banco de la Nación es el primer banco en llegar a esta localidad para beneficiar a más de cinco mil peruanos en esta región ubicada en el Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro.

De esta manera, el Banco de la Nación reafirma su compromiso de acercar el estado al ciudadano, poniendo a nuestra institución como plataforma para que más peruanos puedan acceder no solo a servicios financieros sino lograr una verdadera inclusión. 🇵🇪





Construcción de nueva sede avanza rápidamente

Con éxito se viene desarrollando la construcción de la nueva sede institucional del Banco de la Nación en el distrito de San Borja, ubicada en la esquina de la Av. De la Arqueología con la Av. Javier Prado Este, la misma que se levanta en un área de 3,815 m² y finalmente tendrá 30 pisos 4 sótanos con 66,480 m² de área construida.

El proyecto se inició en noviembre de 2013 y viene siendo ejecutado por la empresa constructora COSAPI S.A. y la empresa CESEL S.A. quien supervisa el proyecto. Cabe resaltar que en el proceso constructivo se viene utilizando tecnología de última generación, como el sistema de encofrado autotrepante que permite obtener un rendimiento record de un piso cada seis días.

La nueva sede será un edificio inteligente de oficinas con certificación LEED Silver, tiene entre sus principales espacios públicos: agencia bancaria, sala de exposiciones, sala de usos múltiples, salas de capacitación para los trabajadores, auditorio con capacidad para 700 personas, Comedor con capacidad para 1,200 personas en 3 turnos, Centro Médico, los cuales estarán ubicados en los primeros pisos, así como también un helipuerto.


DATA CENTER

Mención aparte constituye las instalaciones del Centro de Datos que cumple las recomendaciones del estándar TIA-942, TIER III "Centro de Datos con infraestructura de mantenimiento concurrente", en el que la red de cableado estructurado y el networking han sido diseñados con una arquitectura abierta, lo que permitirá integrar en la misma red, los servicios de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Circuito abierto de TV (CATV), Voz sobre Protocolo de Internet (IP), Video sobre IP, Sistemas

de Control de Accesos, y Sistema de Gestión de Edificaciones, basado en un software y hardware de supervisión y control instalado en edificios (BMS); además de otros servicios asociados al BN, cuya forma de funcionamiento permita su integración con dichos servicios.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A la fecha, la obra se encuentra en ejecución, habiéndose culminado con la construcción de los sótanos, y se encuentra en nivel 15 del núcleo central, lo cual significa un avance del 56% del total de la torre. Igualmente ya se vienen realizando las instalaciones y acabados en los pisos inferiores.

La primera etapa, que se viene desarrollando, culminará en julio de 2015, fecha en la que se tiene previsto entregar el edificio para la realización de la reunión anual de la Junta de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que se realizara en Lima el próximo octubre. 



Pobladores de Colcabamba pagan recibos de Electrocentro en el Banco de la Nación




Este servicio beneficiará a miles de pobladores que antes perdían horas en trasladarse al lugar de pago más próximo.

El Banco de la Nación viene ofreciendo sus servicios acercando el estado a más peruanos desarrollando acciones para cada lugar, así desde el mes de mayo lo pobladores del distrito de Colcabamba, de la provincia de Tayacaja en el departamento de Huancavelica pueden realizar el pago del servicio de Luz de la empresa Electrocentro en nuestra agencia ubicada en dicha localidad a 2,972 msnm.

Antes los pobladores de este distrito tenían que dirigirse al distrito de Pampas para poder efectuar el pago de sus recibos de luz, en un viaje que duraba alrededor de dos horas, con el consecuente gasto adicional que ello implicaba; gracias a este esfuerzo conjunto entre nuestra institución

y la empresa privada se vienen mejorando los procesos y servicios para las diferentes comunidades de las cuales el BN forma parte, con lo cual los ciudadanos obtienen un considerable ahorro de tiempo y dinero que pueden utilizar para otros fines.

Este servicio que está a disposición hace cuatro meses cuenta con la aceptación de los pobladores, desde su inicio se viene recaudando un promedio de alrededor de 8 mil nuevos soles mensuales. De esta manera el Banco de la Nación ofrece soluciones prácticas mejorando la calidad de vida de más peruanos, principalmente en las zonas más alejadas del Perú donde constituye la única oferta bancaria. 



SECRETARIAS DEL BANCO RECIBIERON SUS RESPECTIVOS DIPLOMAS

Culminó II Programa de Actualización de Asistentes para Gerencia



23 Secretarías ejecutivas de las diferentes áreas del Banco de la Nación culminaron el ‘Segundo Programa de Actualización para Asistentes de Gerencia’ programado por la Sección Capacitación del Departamento de Recursos Humanos de nuestra institución.

La ceremonia de clausura se realizó el 11 de setiembre en el auditorio de la Universidad Corporativa de nuestra sede principal. Las Asistentes de Gerencia recibieron un nutrido programa de actualización de cursos académicos por un periodo de tres meses consecutivos.

Durante la ceremonia de clausura 23 secretarías recibieron el diploma en mérito a los conocimientos adquiridos durante el periodo de formación.

El primer lugar fue ocupado por María Socorro Adrianzén, quien se desempeña como secretaria del Departamento de Riesgos. Ella recibió de manos del presidente ejecutivo, Carlos Díaz Mariños, su respectivo certificado. En el segundo puesto hubo un empate entre las secretarías Luisa Gonzáles y Frida Mejía, ambas recibieron sus respectivos diplomas de manos de nuestro gerente general, Juan Carlos Galfré; en tanto el tercer lugar lo ocupó Angélica Juárez López, recibiendo el reconocimiento y certificado de la jefa del Departamento de Recursos Humanos del banco, Mariza Arbulú Loyola.

El programa de Actualización estuvo a cargo de importantes catedráticos del Instituto Superior San Ignacio de Loyola (ISIL), y se desarrollaron en tres módulos con nueve cursos: Gestión del Cambio e Inteligencia Emocional. El segundo módulo, brindó las pautas en “Administración en las Organizaciones” de manera teórica y práctica y se basó en: Atención al cliente y Administración del Tiempo. El tercero y último módulo, también fue teórico y práctico en lo concerniente a “Redacción y Ofimática, tratando los siguientes ítems educativos: Redacción, Presentaciones efectivas con PPT, NMS Excel 2010, Ms Word y Ms Outlook.📧



BN habilitó un módulo en la Plaza de Armas de Rioja donde informó sobre sus productos y servicios.

El BN participó en Campaña de Acción Cívica en Rioja

EL BANCO DE LA NACIÓN COMPROMETIDO DÍA A DÍA CON LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE MÁS PERUANOS PARTICIPÓ UNA VEZ MÁS DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO CON SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS.


Cumpliendo con su rol de acercar el Estado a los ciudadanos el Banco de la Nación participó en la campaña de la Acción Cívica realizada en la Región San Martín en la provincia de Rioja durante la XX Sesión del Consejo de Ministros Descentralizada que contó con la participación del Mandatario Ollanta Humala y todos los ministros

La actividad se realizó en el auditorio de la Municipalidad de Rioja y nuestra institución estuvo presente con un módulo informativo para todos los asistentes al encuentro y público en general, donde tuvieron la oportunidad de conocer más sobre todos nuestros productos como: Préstamos Multired, Seguros: de cuota protegida, de sepelio, oncológico, de tarjeta; así como Tarjeta de crédito, afiliación a la Banca Celular y otros, además de los canales de atención alternativos que ofrece el Banco de la Nación como la red de Cajeros Automáticos, Agentes Multired, Mutired Virtual entre otros.

Estas sesiones descentralizadas constituyen una inicia-

tiva del gobierno desde julio del año 2012, y se vienen realizando en diferentes localidades de nuestro país, donde el Banco de la Nación participa activamente como institución representante del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigida por Alonso Segura.

En la actividad se tuvo la participación por parte del BN de un equipo de colaboradores capacitados para brindar toda la información y absolver las consultas sobre los temas que conciernen a nuestra institución

Este evento que contó con la presencia de nuestro mandatario quien aseguró que la continuidad de los programas sociales implementados por el Gobierno Central (como Pensión 65, Qali Warma, Beca 18 y Cuna más), no dependerá de los próximos resultados electorales regionales y municipales. “Estos programas siguen de todas maneras y tendrán una expansión porque esa es la voluntad de este Gobierno”, señaló. 

BN premió a la mejor solución innovadora



De izquierda a derecha: Gran ganador, 1° Puesto, Cristhiam Leonel Yuc Puy Huerta; en 2° Puesto Emperatriz Estela Villavicencio Barbarán, como representante de su equipo y en 3° Puesto, Rubén Díaz Rojas, en nombre de la dupla ganadora.

En su edición 2014 el concurso Soluciones Innovadoras tuvo como ganador al proyecto que se trabajó desde la agencia Independencia en Huaraz.

Nuestra Institución realizó en el mes de setiembre la etapa final del concurso “Soluciones Innovadoras” en su edición 2014, donde el gran ganador fue Christiam Leonel Yuc Puy Huerta, con su propuesta “Simplificación y automatización de aperturas de cuentas de ahorros a personas naturales única oferta bancaria en agencias 3 a través del portal BN”.

El segundo lugar del concurso fue para la propuesta ‘Notas Contables Virtuales’ presentada por el equipo de Emperatriz Estela Villavicencio Barbarán, Mary Elizabeth Runciman Tudela y Carlos Enrique Espíritu Cuzcano del Departamento de Operaciones y el 3er. puesto fue otorgado a Rubén Díaz Rojas y Adolfo Carlo Moscoso de la Agencia del Alto de la Alianza en Tacna con su propuesta “Tarjeta Débito Familiar Visa BN”.

Christiam Yuc Puy es nuestro colaborador en la agencia de Independencia ubicada en el departamento de Huaraz, su pro-

puesta busca simplificar el proceso de apertura de una cuenta corriente de persona natural, debido a que en la actualidad este proceso se retrasa porque tienen que llenar varios formularios; la idea es que estos documentos estén al alcance del cliente a través de nuestra página web para que pueda descargar y enviar la información a través del mismo medio a la agencia en la que desee abrir la cuenta; el cliente solo necesita ir a la agencia con el monto y su DNI para terminar el proceso, disminuyendo en más del 50% de tiempo de duración del mismo.

Gracias a esta ‘Solución Innovadora’ nuestro colaborador se hizo acreedor al primer lugar, logrando la cobertura integral de un diplomado en la especialidad y universidad que el elija.

Este Concurso promovido por nuestra institución busca incentivar la participación proactiva del talento para fortalecer la eficiencia en los procesos y con estas competencias se busca revalorar la importancia del trabajo en equipo y consolidar un constante crecimiento profesional entre nuestros colaboradores. 📢

Ejercicios de continuidad del negocio ante eventuales desastres

Como en anteriores oportunidades el ejercicio preventivo se desarrolló el viernes 12 de setiembre en la agencia 3 de la ciudad de Nauta, ubicada en el Jr. Lima 508, Loreto, con lo cual la entidad financiera estatal busca poner a prueba los procedimientos de recuperación de una oficina alterna, ante escenarios de origen natural o fortuito que ocasionen la pérdida de su infraestructura física, así como de sus equipos de cómputo y comunicaciones, impidiendo el normal desarrollo de sus operaciones financieras.

Dicho plan se pone en práctica conforme a la directiva de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que obliga a las instituciones del sistema financiero, entre ellas al Banco de la Nación, a la realización de actividades con la finalidad de lograr resultados aceptables en la recuperación de sus productos y servicios, lo cual permitirá la continui-

dad del negocio en forma oportuna.

La agencia portable cuenta con antenas satelitales, instalación de equipos eléctricos y de cómputo, así como equipos de enlace de comunicación, componentes que permitirán verificar la efectividad de la estrategia de continuidad de los servicios de la oficina en contextos controlados, y que se aproximen a una situación real. Además, esta medida preventiva permitirá evaluar la actuación del personal del Banco ante una emergencia y conocer la capacidad de reacción operativa de los servicios que brinda en sus oficinas a sus clientes y público en general.

De esta manera, nuestra institución afinará sus acciones futuras con mayores prestaciones técnicas y operativas en sus servicios bancarios, conforme a su Plan Estratégico 2013- 2017, el cual tiene como objetivo “Aumentar el valor económico y valor social generado para el Estado y el Ciudadano”.¹⁵





EN EL MES DE MARZO DE 2010 FUE APROBADA POR EL CONGRESO EN ESTADOS UNIDOS LA **FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT – FATCA**, Ó “LEY DE CUMPLIMIENTO FISCAL PARA CUENTAS EXTRANJERAS”, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES QUE LOS CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES MANTIENEN FUERA DE SU PAÍS.

La FATCA entró en vigencia el 1° de enero de 2013, con algunos plazos adicionales en el 2014. Establece que todas las entidades financieras que manejen fondos en EE.UU. tienen que firmar un acuerdo que hará que se comprometan a ciertos procedimientos que le permitirán al Gobierno de ese país obtener información y saber si esa entidad financiera tiene como cliente a un contribuyente americano.

Esta ley alcanza tanto a bancos como a compañías de seguros, fondos de inversión, fondos mutuos, brokers, entre otros permite:

- ✓ Identificar las cuentas pertenecientes a ciudadanos y residentes de EE.UU.
- ✓ Reportar información al IRS sobre las cuentas identificadas
- ✓ Retener el 30% sobre todo pago sujeto a retención de las cuentas de clientes que no colaboren con FATCA.

El Banco de la Nación en el marco de la mencionada ley FATCA, público en su portal web los formatos de autorización de entrega de información a clientes naturales de Estados Unidos, con la finalidad de garantizar la transparencia en las transacciones bancarias que ciudadanos estadounidenses realicen en nuestro país. Además, cumple con los mecanismos de fiscalización de las inversiones que mantienen fuera de ese país ciudadanos clasificados por la ley FATCA, “US Persons”.

También está orientada a las sociedades creadas u organizadas en los EE.UU. o bajo las leyes de ese país, o cuyos accionistas con participación igual o mayor al 10% sean a su vez US Persons, entre otras obligadas por la ley FATCA.

De esta manera el Banco de la Nación, como entidad financiera del Estado Peruano, cumple con las regulaciones de FAT-

CA, y observa su fiel cumplimiento.

Se considera “persona estadounidense” –US Persons, los que a continuación se indica:

- Posee doble nacionalidad (americana y otra).
- Es ciudadano americano (aun cuando no resida en EE.UU).
- Posee un pasaporte americano.
- Ha nacido en EE.UU y no ha renunciado a dicha nacionalidad.
- Es residente permanente en EE.UU. (posee una “green card”).
- No tiene nacionalidad de los EEUU ni Residencia permanente, pero:
 - ✓ Ha permanecido al menos 183 días durante el periodo de años que incluye el año en curso y los dos años inmediatamente anteriores antes de éste, contando:
 - ✓ Todos los días en los que estuvo presente en 2014 (el año en curso) y
 - ✓ 1/3 de los días en los que estuvo presente en 2013 (el primer año antes del año en curso)
 - ✓ 1/6 de los días en los que estuvo presente en 2012 (el segundo año antes del año en curso).

No se consideran en el cómputo señalado los días en que hubiere permanecido en EEUU con visado en calidad de profesor, estudiante o deportista.

El pasado 03 de setiembre se realizó una charla de capacitación dirigida a los colaboradores de los diferentes departamentos del BN, en la Cámara de Comercio Americana del Perú AMCHAM siendo esta muy concurrida, con la finalidad de proporcionarles mayores alcances sobre FATCA. 📍

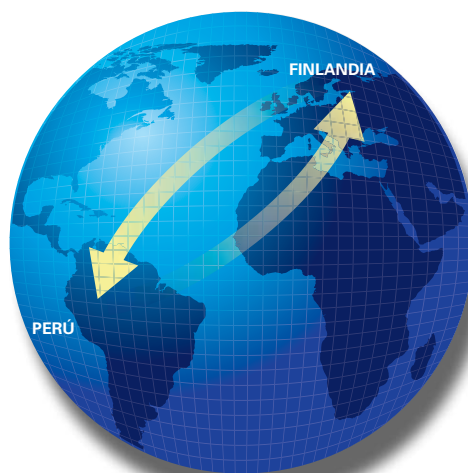
BN y Finlandia: Estrechando lazos institucionales



El pasado 11 de setiembre del 2014 nuestra institución recibió la visita de una delegación del Banco Pohjola de Finlandia para conocer más sobre el Banco de la Nación.

La reunión estuvo presidida por Presidente del Banco de la Nación, Dr. Carlos Díaz Mariños, en la que participaron el gerente general Sr. Juan Carlos Galfré, así como altos directivos y por parte del Banco Pohjola de Finlandia estuvieron presentes el Sr. Timo Karppinen, Gerente de Relaciones, y los miembros de la misión Finlandesa: Sr. Mika Relander, Finnvera (Financiera de Empresas), la Sra. Sirpa Kuusirati, Mint of Finland (Casa de la Moneda de Finlandia), Sra. Leea Lamppinpää, Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y el Sr. Ville Aho, de la Embajada de Finlandia.

En la reunión se hizo una breve explicación del BN como institución financiera del estado, así como también se les informó sobre los productos y servicios que ofrece y el trabajo desarrollado para lograr la inclusión financiera y mejorar la vida de más peruanos. 🌐



CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY N° 27815

FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- Los fines de la función pública son el Servicio a la Nación, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, conforme a lo dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

EMPLEADO PÚBLICO.- A los efectos del presente Código se considera como servidor público a todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la Administración Pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea éste nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado. (*)
(*) Numeral modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28496, publicada el 16 Abril 2005.

PRINCIPIOS, DEBERES Y PROHIBICIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

PRINCIPIOS:

1. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

3. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

4. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

5. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

6. Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

7. Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

8. Lealtad al Estado de Derecho

El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

El servidor público tiene los siguientes deberes:

DEBERES:

1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier

otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

2. Transparencia

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

3. Discreción

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

4. Ejercicio Adecuado del Cargo

Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

Todo servidor público debe respetar los derechos de los administrados establecidos en el artículo 55 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

El servidor público está prohibido de:

PROHIBICIONES:

1. Mantener Intereses de Conflicto

Mantener relaciones o de aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.

2. Obtener Ventajas Indevidas

Obtener o procurar beneficios o ventajas indevidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

3. Realizar Actividades de Proselitismo Político

Realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

4. Hacer Mal Uso de Información Privilegiada

Participar en transacciones u operaciones financieras utilizando información privilegiada de la entidad a la que pertenece o que pudiera tener acceso a ella por su condición o ejercicio del cargo que desempeña, ni debe permitir el uso impropio de dicha información para el beneficio de algún interés.

5. Presionar, Amenazar y/o Acosar

Ejercer presiones, amenazas o acoso sexual contra otros servidores públicos o subordinados que puedan afectar la dignidad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

Gente BN



Esta página está dedicada íntegramente a la Gran Familia BN. Si tiene alguna buena nueva, envíe su información y foto al correo: prensa@bn.com.pe



DIEGO DÍAZ ABARCA
Hijo del Administrador
(e) Agencia 3 Candarave,
Rubén Díaz Rojas



JOSAFAT ADRIANO ARAUJO SANCHEZ
Hijo de Lizzet Clency Sanchez Robles, quien trabaja en la División de Tecnologías de la Información del Departamento de Informática.



NIJASH ZAVALA ANTÓN

El engraido de la Familia Zavala Antón, Nijash Matheus Imanol Zavala Antón, hijo de nuestra colaboradora de la Agencia 3 de Cabana Sur, Diana Antón Lévano.



JALBERT VARGAS JONES

Recientemente se tituló como licenciado en Derecho en la Universidad de San Martín de Porres, él es hijo de nuestros colaboradores Alberto Vargas Peña y Jacqueline Jones Patroni.



AVRIL NATIENNE ROMERO CHAMORRO

Hija de Wilmer Romero Ruiz, quien trabaja en la agencia Los Olivos y de Gisela Chamorro.

Agente MultiRed



¡Ahora realiza tus pagos en todos nuestros Agentes MultiRed a nivel nacional!

MICROEMPRESARIOS:



Pago de RUS

ESTUDIOS DE ABOGADOS /LEGALES:



Pago de
Tasas Judiciales

PÚBLICO EN GENERAL:



Pago de
Tasas Reniec

Ubica nuestros Agentes en el siguiente enlace: <http://bn.com.pe/canales-atencion/agentes-lima-metropolitana.asp>

Mayor información sobre beneficios, requisitos y costos disponible en el Tarifario, Oficinas de la Red de Agencias y Portal web: www.bn.com.pe

Línea gratuita desde teléfonos fijos: **0-800-10-700**
(24 horas del día).



Banco de la Nación
el banco de todos

Consultar la relación de tasas en nuestra página web www.bn.com.pe. Monto mínimo por operación de retiro y transferencia S/5.000, monto máximo S/500.000, máximo acumulado por día S/1500.00. Monto mínimo para recargas de S/10.00 por operación en efectivo, monto máximo S/100.00. Sujeto a disponibilidad de efectivo y horario de atención del establecimiento. Las operaciones a través de los Agentes MultiRed no están sujetas a pago de comisiones. Para mayor información consulta nuestro Tarifario en las Oficinas de la Red de Agencias a nivel nacional y en nuestro portal web: www.bn.com.pe. *Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012*. Publicidad vigente desde setiembre de 2014.